

COLECTIVO EX ALUMNOS ESCUELAS-TALLER Y CASAS DE OFICIOS

Nº de horas = 480

Periodo inscripción: 23 Septiembre - 14 octubre de 2009.

Fecha prevista de comienzo: Noviembre de 2009.

Fecha prevista de final: Abril de 2010

Beca máxima: 450 €/mes

REQUISITOS:

Nacionalidad española y estar empadronado en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Estar en situación de desempleo CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 3 MESES.

Tener de 18 a 24 años en el momento de la solicitud (Nacidos después de 31/12/1984)

No estar ni haber estado matriculado en el curso 2009/2010 en ningún programa oficial del MEPSYD (antiguo MEC).

Presentar declaración de prestaciones, rentas y subsidios recibidos por el solicitante por parte de Organismos Oficiales.

Realizar Examen de nivel con entrevista.

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR:

Copia DNI.

Tarjeta de desempleo.

Informe de vida laboral.

Ficha de solicitud de orientación y Ficha de Solicitud del curso.

Copia titulación de la Escuela-Taller / Casa de Oficios.

Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos excluyentes.

BAREMOS:

0,5 PTO. POR SEMESTRE COMPLETO DE ANTIGÜEDAD EN DESEMPLEO A CONTAR A PARTIR DEL 7º MES (MÁXIMO 4 PUNTOS).

PUNTUACIÓN SEGÚN NECESIDADES FAMILIARES (0-2 PUNTOS) SEGÚN DOCUMENTACIÓN OFICIAL ADICIONAL APORTADA.

ENTREVISTA (0-4 PUNTOS)

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

Melilla, 30 de septiembre de 2009.

El Secretario del Consejo de Administración. Juan José Viñas del Castillo.

MINISTERIO DE FOMENTO

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

ANUNCIO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA SOBRE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

2569.- Por el presente Anuncio, la Autoridad Portuaria de Melilla notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Incoación, Propuestas de Resolución, Resoluciones del Consejo de Administración y otras cuestiones, en cada caso, de Expedientes Administrativos Sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de